

**RESOLUCIÓN NÚMERO 00629 DE 2019**

**15 MAY 2019**

"Por medio de la cual se modifica y adiciona la Resolución No. 0276 del 13 de marzo de 2019"

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA**  
En uso de sus facultades legales y,

**CONSIDERANDO:**

1. Que mediante el artículo primero de la Resolución NO. 0276 del 13 de marzo del 2019, se estableció como fecha de publicación de convocatoria a elección de representantes del Comité Paritario de Seguridad y salud en el Trabajo el 13 de marzo al 15 de marzo del 2019.
2. Que es necesario modificar la fecha de publicación de convocatoria a elección de representantes del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo para el día 28 de mayo del presente año, porque el número de trabajadores inscritos por parte de los funcionarios de la institución no cumplen con los criterios de elección de acuerdo a la norma. Por lo tanto, se convoca de nuevo.
3. Que es necesario adicionar el artículo tercero de la resolución NO. 0276 del 13 de marzo del 2019, para que la inscripción sea realizada por medio del link publicado en la página web de la institución y en medio físico en la oficina de Bienestar Universitario - Sección Seguridad y Salud en el trabajo.

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Modificar el artículo primero de la Resolución No. 0276 del 13 de marzo de 2019, en el sentido de establecer como fecha de la convocatoria a elecciones el día 28 de mayo del presente año, la cual se publicará a la comunidad universitaria por medio de la página web de la institución.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Modificar y adicionar el artículo tercero de la Resolución No. 0276 del 13 de marzo de 2019, en el sentido de establecer como fechas de inscripción a la convocatoria de elección de representantes del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo desde el 15 de mayo hasta el día 21 de mayo del presente año la cual se realizará por medio del link publicado en la página web de la institución. Las inscripciones también se realizarán en la oficina de Bienestar Universitario – Sección Seguridad y Salud en el Trabajo.

**ARTÍCULO TERCERO:** Las demás disposiciones de la presente resolución quedan vigentes.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Ibagué, a los

**15 MAY 2019**

El Rector,



**OMAR A. MEJÍA PATIÑO**



**ENRIQUE ALIRIO ORTIZ GÜIZA**  
VICERRECTOR DE DESARROLLO HUMANO



**ADRIANA DEL PILAR LEÓN GARCÍA**  
ASESORA JURÍDICA



**FRANCISCO JAVIER ALZATE**  
DIRECTOR DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

Elaboró: BFLN/SST-B. UVDH. 